

Fecha. Enero -24 de 2022.

Estado Civil -002

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.019-0059	EJECUTIVO -ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FAMILIA	JHON HENRY MORALES BAUTISTA.	1	LA LETRA. Auto. Estarse a lo dispuesto en providencia del 9 de agosto de 2.021, la Dra-Vicepresidencia de Desarrollo Humano- de la entidad pagadora y otras decisiones.
2	2.019-0217	VERBAL- IMPUGNACIÓN PATERNIDAD.	EUDALDO AVILA FEO.	YENNY MARCELA CORRE-DOR GUZAMAN Y OTROS.	1	LA LETRA. Auto. Aprueba liquidación costas.
3	2.019-0230	SUCESIÓN-CAUSANTE	CARLOS VIRGILIO ARDILA TINOCO.		1	LA LETRA. Auto. Corre traslado trabajo de partición y otras decisiones.
4	2.020-0008	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN PATER-	LEPSY JOHANA CIFUEN- TES ROMERO.	DIEGO FERNANDO PULIDO PARRA Y OTRO.	1	LA LETRA. Auto. Obedece y cumples lo resuelto por el superior.
5	2.020-0027	VERBAL- E INVESTIGA- CIÓN PATERNIDAD.	COMISARIA -FAMILIA DE NOCAIMA-CUND.	ALVARO CASTIBLANCO MARIN Y OTRO	1	LA LETRA. Auto. Aprueba liquidación de costas.
6	2.020-0099	VERBAL-UNIÓN MARITAL	JULIETA TORRES CASTAÑEDA.	JULIO IGNACION AMAYA ORDUZ.	1	LA LETRA. Auto. Levanta -medida cautelar.
7	2.021-0002	SUCESIÓN CONJUNTA.	ISAURO BOHORQUEZ CHAVEZ y YOLANDA OLARORA RAMÍREZ.		1	LA LETRA. Auto. Concede 60 días para culminar tarea.
8	2.021-0091	EJECUTIVO -ALIMENTOS	HERNANDO FLOREZ P.	MARLENY RAQUEL BUITRAGO LÓPEZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena a parte actora y/o secretaria se aporte prueba de recibido de demanda y demás por la parte demandada.
9	2.021-0108	VERBAL- IMPUGNACIÓN E IVESTIGACIÓN.	CLAUDIA MARACELA RAMIREZ GÓMEZ	HEREDEROS INDETERMINA- DOS E DETERMMINADOS DE JESÚS ANTONIO HUERTAS P.	1	LA LETRA. Auto. Ordena prueba de ADN.
10	2.021-0110	VERBAL- IMPUGNACIÓN PATERNIDAD.	CLAUDIA PATRICIA Y NOHORA LILIANA USGAME.	JOSÉ MIGUE USGAME OLAYA.	1	LA LETRA. Auto. Obedece y cumples lo resuelto por el superior y otras decisiones.
11	2.021-0142	PARTICIÓN ADICIONAL- CAUSANTE.	PEDRO ALONSO ESCOBAR.		1	LA LETRA. Auto. Tiene por corrido el traslado del recurso de apelación y concede recurso ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca-Sala Civil-Familia.
12	2.021-0154	VERBAL- DIVORCIO	JOSÉ IGANCIO RAMIREZ LOZANO.	LEIDY ESMERALDA MOJICA MOLINA.	1	LA LETRA. Auto. Ordena el cierre digital del expediente.

Fecha. Enero -24 de 2022.

Estado Civil -002

13	2.021-0159	VERBAL- SUMARIO.	EDGAR CARRILLO VALERO.	DANNY ANDREA CARRILLO TINOCO.	1	LA LETRA. Auto Ordena la entrega de título judicial al señor EDGAR CARRILLO VALERO.
14	2.021-0171	VERBAL-PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD.	ROSA ELENA TOCORA GONZALEZ.	GAYATRY JAIME LEONARDO QUINTERO TOCORA.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por publicado emplazamiento y designa curador ad-litem.
15	2.021-0173	VERBAL- DIVORCIO	HECTOR JULIO BARRAGAN BUSTOS.	NELLY AVILA BALLESTEROS	1	LA LETRA. Auto. Pone en conocimiento a la parte actora, el contenido del oficio emanado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guaduas.
16	2.021-0190	VERBAL- SUMARIO.ALI-MENTOS.	ERIKA JHOANA BERMUDEZ.	NIXON EMIR GAITÁN BEJARANO.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por notificado auto admisorio y corre traslado por tres días de las excepciones propuesta. Con la contestación de la demanda.
17	2.021-0196	EJECUTIVO POR ALIMEN-TOS.	GLORIA STHEPHANY Y MYRIAM JULIETH BEJARANO PEDRAZA	JHORMAN FRANZUA BEJARANO HERNANDEZ.	2	LA LETRA. 1er auto. Ordena seguir adelante la ejecución- y ordena a partes realizar liquidación del crédito, y remitir copia del expediente a la Fiscalía Local-Villeta. 2do.Auto. Ordena a los Juzgados; Primero de Familia de Villavicencio -Meta y Cuarto de Familia de Villavicencio remitan expedientes.
18	2.021-0232	VERBAL-SUMARIO-AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA.	JENNY PAOLA HERNANDEZ OLAYA.	ALBERT STIVE MEDINA PEREZ.	1	LA LETRA. Auto. Concede amparo de pobreza y designa abogado para que conteste la demanda.
19	2.021-0238	VERBAL- IMPUGNACIÓN PATERNIDAD.	JOSE ARIEL MURICIA SAL GÜERO.	LAURA ROCIO AVILA ROLDAN.	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda
20	2.021-0244	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.	HEIDY SOLANYI HERNANDEZ RAMÍREZ.	JAVIER ERNESTO DUQUE PEREZ.	1	LA LETRA. Auto. Admite la liquidación de sociedad patrimonial.
21	2.021-0246	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO.	DILSEN CIFUENTES ROZO.	ILVAR LEONARDO AVILA DONATO.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
22	2.022-001	VERBAL- SUMARIO. MODIFICACIÓN DE REGIMEN PROVISIONAL DE ALIMENTOS.	DAVID ALFREDO URREGO GUTIERREZ.	DIANA ISABEL MEJÍA ROMERO.	1	LA LETRA. Auto. Admite la regulación de la mesada de alimentos .

Fecha. Enero -24 de 2022.

Estado Civil -002

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy cuatro (4) de Enero de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)